



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAY 2013

RES. H. N° 0595-13

EXPTE. N° 4358/13

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Paola Verónica López, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Metodología de la Investigación en Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. Cecilia Mena de Méndez; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Paola López cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades, autoriza la solicitud de inscripción fuera de término;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Prof. **PAOLA VERONICA LOPEZ**, DNI N° 25.761.647, en la Asignatura: **"METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN"** de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. Cecilia Mena de Méndez, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 02 de mayo de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.

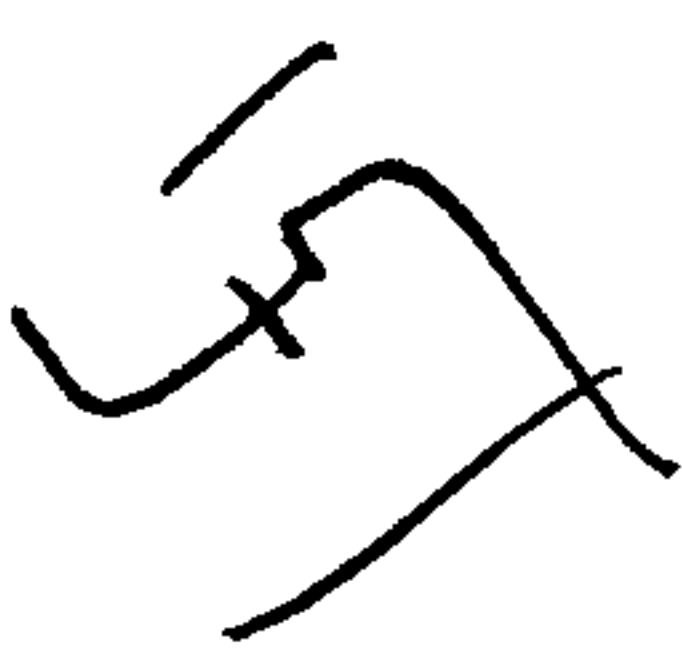
ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

DD/13


PAOLA VERONICA LOPEZ
Docente Responsable
Cátedra de Metodología de la Investigación en Educación - UNSa




CECILIA MENA DE MENDEZ
Licenciada en Ciencias de la Educación - UNSa